

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Euneiz	Facultad de Ciencias de la Salud	01003239
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Enfermería	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Euneiz		
NIVEL MECES		

2

RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud	Enfermería	No
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXX	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXX	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXX	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Paseo de la Biosfera, 6	01003	Vitoria-Gasteiz	XXXXXX
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
XXXXXXXXXX	Araba/Álava		

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Araba/Álava, AM 27 de octubre de 2025

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Euneiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
CAMPO DE ESTUDIO				
Enfermería				
AGENCIA EVALUADORA				
Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Euneiz		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
098	Universidad Euneiz	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	63	92
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
10	69	6

1.4-1.9 Universidad Euneiz

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
01003239	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
60		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
240	60	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El Grado en Enfermería estará orientado a proporcionar a las y los estudiantes las competencias necesarias para ejercer la profesión enfermera de manera competente, ética y humanista. Entre los objetivos principales se pueden destacar:

- Desarrollar conocimientos científicos y técnicos: Facilitar la adquisición de conocimientos en ciencias de la salud y la disciplina específica de enfermería, que permitan comprender y aplicar intervenciones de cuidado en diferentes contextos clínicos y comunitarios, teniendo en cuenta las características de género, culturales y socioeconómicas de las personas atendidas.
- Fomentar habilidades clínicas y de cuidado: Capacitar para la planificación, ejecución y evaluación de cuidados de enfermería centrados en la persona, la familia y/o la comunidad, promoviendo la multiculturalidad, la seguridad y la calidad en la atención.
- Promover competencias en investigación y evidencia científica: Inculcar habilidades para buscar, analizar y aplicar la evidencia científica en la toma de decisiones clínicas, fomentando una práctica basada en la evidencia y en la evaluación constante de los resultados obtenidos.
- Desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo: Mejorar las capacidades para comunicarse eficazmente con pacientes, familiares y otros profesionales de la salud, favoreciendo el trabajo colaborativo y multidisciplinar.
- Impulsar la ética y la responsabilidad profesional: Formar en los principios éticos, deontológicos y legales que rigen la práctica enfermera, promoviendo una atención respetuosa, digna y centrada en la persona.
- Fomentar la sensibilidad social y la orientación comunitaria: Promover una visión holística y social del cuidado, que asuma los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la atención en diferentes ámbitos y poblaciones vulnerables o en situación de riesgo.
- Desarrollar habilidades para la gestión y liderazgo en salud: Preparar para la gestión de recursos, el liderazgo en equipos de salud y la participación en la planificación y organización de servicios de enfermería y servicios de salud.
- Promover el aprendizaje continuo y la innovación: Incentivar la actualización mantenida de conocimientos y habilidades, así como la integración de las nuevas tecnologías y metodologías en la práctica clínica.

Estos objetivos buscan formar profesionales de enfermería competentes en el desempeño de todas sus funciones, con un comportamiento ético, que desarrollen y apliquen el pensamiento crítico y con un fuerte compromiso con la mejora continua de la salud y el bienestar de la población en el contexto del sistema sanitario vasco, español y global.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Integra saberes, ética y compromiso para afrontar retos de una atención sanitaria moderna, centrada en la persona y basada en evidencia y calidad.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	Sí
PROFESIÓN REGULADA:	Enfermero
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. TIPO: Conocimientos o contenidos



C05 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Conocer y comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Conocer y aplicar los principios teóricos y metodológicos que sustentan los cuidados integrales de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Saber y comprender la función, las actividades y la actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
C15 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Reconocer los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. TIPO: Conocimientos o contenidos
C22 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. TIPO: Conocimientos o contenidos
C23 - Conocer el Sistema Sanitario Español y Vasco. TIPO: Conocimientos o contenidos
C24 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos
C25 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. TIPO: Conocimientos o contenidos
C26 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C27 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C29 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos



C30 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C31 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor, así como las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de otros síntomas, dirigidas al paciente y familia para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO01 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. TIPO: Competencias
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias
CO06 - Desarrollar la capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Competencias
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias
CO09 - Educar para la salud, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. TIPO: Competencias
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias
CO11 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios. TIPO: Competencias
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias
H01 - Relacionar conocimientos anatómicos con situaciones clínicas, diagnósticos y procedimientos de enfermería. TIPO: Habilidades o destrezas
H02 - Utilizar los conceptos bioquímicos y biofísicos para comprender las condiciones clínicas y apoyar decisiones de cuidado. TIPO: Habilidades o destrezas
H03 - Interpretar, relacionar y analizar datos fisiológicos, genéticos e inmunológicos en situaciones de salud y enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas
H04 - Utilizar adecuadamente los medicamentos, tecnologías y productos sanitarios, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. TIPO: Habilidades o destrezas
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas



H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H13 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. TIPO: Habilidades o destrezas
H15 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. TIPO: Habilidades o destrezas
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H17 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
H18 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. TIPO: Habilidades o destrezas
H19 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería en la infancia, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores TIPO: Habilidades o destrezas
H20 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. TIPO: Habilidades o destrezas
H21 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. TIPO: Habilidades o destrezas
H22 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico/técnicos y los de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.1 3.1.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Acceso

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza de acuerdo con lo descrito en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión y el ordenamiento jurídico universitario vigente.

Podrán acceder a la titulación, en las condiciones fijadas por el citado Real Decreto y la normativa vigente, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes que, en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente, superen la prueba de acceso a la universidad prevista en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del Diploma de Bachillerato internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional.
- Estudiantado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad, siempre que cumpla los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.
- El alumnado procedente de los sistemas educativos a los que se refiere este artículo no necesitará tramitar la homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero para acceder a las universidades españolas.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 del mencionado Real Decreto.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régi-



men de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el mencionado real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el mencionado real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

3.1.2 ~~3.1.1~~. Cupos y procedimientos específicos para las vías de acceso del artículo 8 del Real Decreto 534/2024

La Universidad establece los siguientes cupos de reserva para las personas acogidas a las vías de acceso previstas en el artículo 8 del Real Decreto 534/2024:

- **Acceso para personas mayores de 25 años:** 2 % de las plazas ofertadas. Las personas que se encuentren en este caso deberán presentar el resultado obtenido en la prueba de acceso realizada en cualquiera de las universidades públicas nacionales.
- **Acceso para personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional vinculada a una enseñanza:** 1 % de las plazas ofertadas. En este caso se deberá proceder según lo indicado en el apartado A de este epígrafe.
- **Acceso para personas mayores de 45 años:** 1 % de las plazas ofertadas. En este caso se deberá proceder según lo indicado en el apartado B de este epígrafe.

En caso de no cubrirse las plazas asignadas a estos cupos, las mismas revertirán automáticamente al **cupo general**.

La Universidad Euneiz garantizará la publicación de:

- Los cupos de reserva vigentes para cada vía de acceso, la documentación requerida, los plazos, el procedimiento detallado y los criterios de evaluación, según corresponda.
- La convocatoria de la prueba de acceso para mayores de 45 años, incluyendo calendario, estructura y requisitos.
- El procedimiento de reclamación, y la comunicación individualizada de los resultados dentro los plazos establecidos.

La Universidad Euneiz constituirá una **Comisión de Acceso** para la evaluación de las candidaturas de personas mayores de 40 y 45 años. Estará integrada, como mínimo, por:

- La persona responsable de la Facultad de adscripción del Grado al que se dirige la solicitud (o persona en quien delegue), que actuará como Presidente.
- La persona responsable de la Dirección del Estudio.
- Un/a docente adscrito al título.
- Un/a representante del Servicio de Admisiones, que asumirá las funciones de secretaría y verificación documental.
- Un/a miembro suplente designado por la Facultad de adscripción del Grado para garantizar el funcionamiento continuo de la Comisión.

La composición propuesta garantiza la adecuada evaluación de los expedientes, así como el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad, imparcialidad y transparencia, de acuerdo con la normativa estatal y autonómica vigente.

A. Acceso para personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional

La Universidad Euneiz establece el siguiente procedimiento para la valoración de solicitudes de acceso a la titulación por la vía:

1. Solicitud formal. La persona interesada deberá presentar una solicitud formal de acceso y la documentación acreditativa de la experiencia profesional a través de la Secretaría Académica dentro de los plazos establecidos. La documentación será:

- Informe actualizado de vida laboral expedido por la administración competente.
- Certificación de la empresa o entidad empleadora en la que consten las funciones desempeñadas y su relación con el Grado al que se desee acceder.
- En caso de profesionales autónomos: documentación equivalente que permita verificar la actividad desarrollada.

2. Evaluación de la solicitud. La documentación será valorada por la Comisión de Acceso, que analizará la adecuación, duración y relación de la experiencia aportada con los resultados de formación y aprendizaje y con el plan de estudios del Grado.



3. Entrevista personal. La Comisión podrá convocar a la persona solicitante a una entrevista personal cuando lo considere necesario para contrastar la idoneidad del perfil y su adecuación a la titulación.

4. Resolución. Finalizada la evaluación, la Comisión de Acceso emitirá una resolución motivada, que se comunicará al solicitante en los plazos establecidos. La Comisión de Acceso deberá elaborar el acta de la sesión.

La Comisión de Acceso aplicará los siguientes criterios en la revisión de solicitudes:

- Correspondencia entre la experiencia acreditada y los resultados de formación y aprendizaje del Grado.
- Duración y naturaleza de la experiencia profesional o laboral (mínimo: superior a 1 año).
- Nivel de responsabilidad y desempeño en las tareas desarrolladas.
- Relación entre la actividad desempeñada y el ámbito del estudio.

Las personas que obtengan resolución favorable podrán formalizar su matrícula dentro del cupo reservado.

B. Acceso para personas mayores de 45 años.

Podrán acceder por esta vía quienes:

- Sean mayores de 45 años en el año natural en que se celebre la prueba.
- No posean titulaciones o credenciales que permitan el acceso a la universidad por otras vías ordinarias.
- Superen la prueba de acceso establecida conforme al Real Decreto 534/2024.

La prueba de acceso para personas mayores de 45 años, regulada en los artículos 33, 34 y 35 del Real Decreto 534/2024, constará de los siguientes ejercicios:

· **Comentario de texto**, se valorará la comprensión lectora, la capacidad de análisis y síntesis, y la expresión escrita. Este ejercicio consistirá en un texto de aproximadamente 300#400 palabras, que deberá analizarse mediante un comentario escrito de extensión abierta. Su duración será de 60 minutos y su ponderación será del 40%.

· **Ejercicio de lengua castellana**, se valorará la corrección lingüística, la madurez expresiva, la capacidad para organizar y argumentar y la adecuación al registro formal propio de una prueba de acceso universitaria. Tendrá una duración de 45 minutos e incluirá entre 5 y 8 preguntas de desarrollo breve y su ponderación será del 30%.

· **Ejercicio de lengua en euskera**, en el que se valorará la comprensión lectora en euskera, la expresión escrita, atendiendo a la coherencia, cohesión y organización del discurso, la corrección lingüística, incluyendo gramática, sintaxis, léxico adecuado y ortografía y la adecuación al registro formal, propio de una prueba de acceso universitaria. Seguirá la misma estructura que el ejercicio en castellano, con una duración de 45 minutos y entre 5 y 8 preguntas y su ponderación será del 30%.

Cada ejercicio será evaluado de forma objetiva siguiendo rúbricas específicas. Cuando se estime necesario, se podrán aplicar correcciones dobles o triples para garantizar la consistencia y la equidad en la valoración. Será necesario obtener una calificación positiva en cada uno de los ejercicios escritos y en la entrevista personal final.

La superación de la prueba está condicionada a la realización y valoración positiva de una entrevista personal cuya calificación tendrá carácter de apto/no apto. En la misma se valorará la madurez, la motivación, la capacidad de adaptación y la idoneidad del perfil en relación con la titulación.

La evaluación y resolución corresponderá a la Comisión de Acceso, que será responsable de:

- La convocatoria.
- La corrección de las pruebas.
- La realización de entrevistas.
- La emisión de la calificación final (#Apto# / #No apto#).
- La elaboración de actas, conforme al procedimiento establecido.

Protocolo completo de examen

La Comisión de Acceso aprobará el calendario oficial de la prueba y publicará la convocatoria con una antelación mínima de veinte días naturales. En esta convocatoria se indicarán la fecha, la hora y el lugar de realización de los ejercicios, así como los aspectos relativos a las lenguas disponibles, la duración de las pruebas, el material permitido, el procedimiento de identificación, las medidas de accesibilidad y los criterios de evaluación aplicables. Esta información se difundirá través de la web institucional y de los canales oficiales de la Universidad con el fin de garantizar la máxima transparencia.

Las personas interesadas deberán realizar la inscripción siguiendo el procedimiento indicado en la convocatoria. Tras la validación de la inscripción, recibirán una notificación que especificará el día y la hora y el lugar de celebración de la prueba. La Universidad garantizará, en todo momento, que el proceso se desarrollará de forma accesible y comprensible para todas las personas candidatas.

Para participar en la prueba, será imprescindible que las personas aspirantes acrediten su identidad mediante la presentación de un documento oficial válido. La Universidad verificará la identidad antes de permitir el acceso al aula.



Durante la realización de los ejercicios no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos, salvo en casos autorizados por necesidades específicas reconocidas. Asimismo, no se podrá abandonar el aula durante los primeros treinta minutos de la prueba y cualquier comunicación o interacción indebida entre personas candidatas será causa de expulsión y anulación del examen. El cumplimiento de las instrucciones del personal vigilante será obligatorio en todo momento.

La Universidad publicará los resultados provisionales en los plazos establecidos y abrirá un periodo de reclamaciones para que las personas candidatas puedan solicitar revisión o presentar alegaciones. La Comisión de Acceso resolverá las reclamaciones motivadamente en un plazo máximo de siete días hábiles. Posteriormente, se publicarán los resultados definitivos y se emitirá la calificación final de #Apto# o #No apto#, conforme a la normativa vigente.

Los ejercicios y actas generados durante el proceso serán custodiados por la Universidad durante un periodo mínimo de un año. Durante dicho periodo se garantizará la protección de datos personales y la trazabilidad de todas las fases del procedimiento. Las revisiones presenciales de los ejercicios podrán ser autorizadas por la Comisión, siempre bajo condiciones que aseguren la integridad y confidencialidad del proceso.

3.1.3 3-1.b)-Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para las personas que deseen cursar este grado es el de estudiantes con las siguientes características y conocimientos:

· Formación Académica:

ü Haber obtenido el título de Bachillerato, preferiblemente en la modalidad de Ciencias y Tecnología.

ü Haber superado un ciclo formativo superior en una especialidad sanitaria, actualmente son ~~como por ejemplo~~: Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría, Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria, Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, ~~entre otras~~. Se podrían estudiar otros ciclos formativos superiores que puedan existir posteriormente y que guarden una estrecha relación con la titulación.

· Se recomienda que el candidato o la candidata posea:

ü Interés genuino en el cuidado de la salud y el bienestar de las personas.

ü Pensamiento crítico.

ü Empatía, capacidad de comunicación y de relación interpersonal, habilidades sociales.

ü Responsabilidad, compromiso y capacidad de trabajo en equipo.

ü Resiliencia y capacidad para afrontar situaciones emocionalmente intensas, de estrés y emergencias.

ü Sensibilidad hacia las condiciones de vida y necesidades de los demás.

ü Motivación por aprender y mejorar en su desempeño como futuro profesional.

ü Disposición para el trabajo práctico y la formación en entornos clínicos.

ü Capacidad de adaptación a entornos multiculturales y a la diversidad de personas.

Admisión

El acceso al estudio requerirá la realización de una prueba de evaluación presencial, organizada por la Universidad antes de la apertura del proceso de matrícula. La prueba constará de un examen tipo test, con preguntas relativas a conocimientos básicos y específicos del ámbito de conocimiento del título. Constará de 40 preguntas, con una duración aproximada de 45 a 60 minutos. Las respuestas incorrectas restarán puntuación. La calificación incluirá dos décimas, que permita la ordenación definitiva de las solicitudes. En caso de que dos o más personas candidatas obtengan la misma puntuación final, se celebrará una entrevista personal. Esta permitirá resolver situaciones de empate mediante una valoración cualitativa adicional del perfil académico y motivacional del estudiantado. Asimismo, con el fin de garantizar la igualdad lingüística y el ejercicio pleno de la cooficialidad, la Universidad permitirá realizar la prueba tanto en castellano como en euskera, a elección de la persona aspirante.

Comisión de Evaluación

Para garantizar la adecuada aplicación del proceso y velar por su imparcialidad, la Universidad constituirá una Comisión de Evaluación específicamente encargada del diseño, desarrollo y supervisión del procedimiento. Estará integrada por:

· La persona representante de la Facultad de adscripción del título (o persona en quién delegue), que actuará como presidente/a.

· La persona Coordinadora del Título.

· Dos docentes especialistas en el ámbito de conocimiento.

· Una persona representante del Servicio de Admisiones, con voz pero sin voto, será el/la secretario/a. Esta persona podrá ser sustituida por una persona de la Dirección de Gestión Académica y Calidad Universitaria.

Entre las funciones de la Comisión se encuentran el diseño y la aprobación de los contenidos de la prueba, la determinación y validación de los criterios de evaluación, la supervisión del desarrollo de los exámenes y la responsabilidad directa sobre su corrección y calificación. Asimismo, la Comisión resolverá las posibles incidencias o reclamaciones que se presenten y emitirá el listado definitivo de personas candidatas ordenadas conforme a la puntuación obtenida.



Difusión y transparencia

La Universidad garantizará la transparencia del procedimiento mediante diversas acciones orientadas a proporcionar información clara, accesible y actualizada al estudiantado interesado. Todo el proceso de acceso y evaluación se publicará en la web institucional y en la página específica del título. Además, la Universidad enviará comunicaciones individualizadas a las personas preinscritas en las que se detallará el funcionamiento del proceso, las instrucciones específicas y cualquier información necesaria para la realización de la prueba.

En todas las comunicaciones oficiales se especificará de manera precisa la estructura del examen, los criterios de evaluación, el calendario previsto y las lenguas disponibles para su realización.

Protocolo Completo de Examen

La Comisión de Evaluación será la encargada de aprobar el calendario oficial de las pruebas. Asimismo, publicará la convocatoria con una antelación mínima de veinte días naturales, especificando la fecha, la hora y el lugar de realización, así como las dos lenguas disponibles, la duración de la prueba, el material permitido, el procedimiento de identificación, las medidas de accesibilidad y los criterios de evaluación que serán aplicados.

Las personas candidatas deberán confirmar su participación siguiendo el procedimiento descrito en la convocatoria, indicando la lengua #castellano o euskera# en la que desean realizar la prueba. Tras ello, recibirán una notificación en la que se le confirmará el día, la hora y el lugar de realización de esta.

Antes del inicio de la prueba, las personas aspirantes deberán identificarse mediante la presentación de un documento oficial de identidad, la Universidad verificará la identidad antes de permitir la entrada al aula.

Durante la realización de la prueba no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos, salvo en los casos autorizados por necesidades específicas. Tampoco podrá abandonarse el aula durante los primeros treinta minutos. Cualquier comunicación entre personas candidatas será motivo de expulsión inmediata y conllevará la anulación del examen. Las instrucciones del personal vigilante deberán ser respetadas en todo momento.

La corrección del test se llevará a cabo mediante una plantilla oficial aprobada por la Comisión. Una vez corregida la prueba, la Universidad publicará los resultados provisionales en los plazos establecidos y abrirá un periodo de reclamaciones para que las personas candidatas puedan solicitar revisión o presentar alegaciones. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito dentro del plazo indicado y serán resueltas por la Comisión, que emitirá una respuesta motivada en un plazo máximo de siete días hábiles. Esta decisión será firme en vía interna.

Los exámenes y actas generados durante el proceso serán custodiados por la Universidad durante un periodo mínimo de un año. Durante dicho periodo se garantizará la protección de datos personales y la trazabilidad de todas las fases del procedimiento. Las revisiones presenciales de los ejercicios podrán ser autorizadas por la Comisión, siempre bajo condiciones que aseguren la integridad y confidencialidad del proceso.

Canales de difusión

La información concreta sobre el título se ofrecerá, en una primera instancia, a través de la página web de la Universidad Euneiz, donde se puede acceder a toda la relación de estudios que se pueden cursar en la misma. Además, se incluirá información sobre los mecanismos de acceso, admisión y preinscripción, proceso de matriculación, teléfonos de contacto, etc. Y de forma más concreta, para cada título se especifica, como mínimo:

Denominación oficial del plan de estudios.

Modalidad/es de impartición.

Número de plazas de nuevo ingreso.

Idioma/s de impartición.

Presentación.

Vías de acceso.

Competencias.

Plan de estudios.

Profesorado.

Servicios e Instalaciones.

Normativas académicas.

Información sobre prácticas externas.

Sistema de Calidad.

Las acciones de información y orientación que la Universidad Euneiz dirige a los potenciales estudiantes y público en general son las siguientes:

Actuaciones de promoción y orientación específicas en centros educativos: sesiones informativas en centros de secundaria, bachillerato y formación profesional, etc. Se ofrecerá información sobre la titulación, las salidas profesionales, el programa de prácticas, el programa de movilidad, etc.

Jornadas de puertas abiertas generales de la Universidad y de Facultad: cada año se realizarán dos o tres sesiones de este tipo donde se celebrarán sesiones informativas y de orientación específica sobre el contenido académico del estudio y los diversos servicios con los que cuenta la Universidad y/o la Facultad.

Información en medios de comunicación y digital: información en prensa, radio, página web, redes sociales. Esta última permitirá una interacción con los futuros estudiantes al poder consultar y resolver dudas.



Materiales gráficos promocionales: folleto informativo, tríptico, etc. donde constará información del estudio. Estos serán repartidos en las visitas a los centros educativos, en las jornadas de puertas abiertas o en eventos informativos de la Universidad.

Congresos y eventos educativos: participación en salones de educación, ferias, convenciones, etc.

Atención presencial en la Universidad: todo futuro estudiante podrá concretar una entrevista informativa presencial a través de la página web de la Universidad o telefónicamente.

Además, se llevarán a cabo las siguientes acciones de orientación específica:

Orientación a la preinscripción universitaria mediante la Secretaría Académica.

Información no presencial a través de la red, correo electrónico o teléfono realizada por Secretaría Académica o el responsable del título, según corresponda.

Información sobre aspectos concretos de la matrícula y los servicios de atención disponibles en los momentos previos a la realización de la matrícula.

Orientación durante el proceso de matrícula por la Secretaría Académica.

Tutorías específicas llevadas a cabo por el responsable del estudio y/o personal de administración, según corresponda.

3.1.4 3.1.3 Sistema de Apoyo, Orientación y Seguimiento Académico del Estudiantado

A) Sistema de apoyo y orientación al estudiantado matriculado

1. Objetivo y alcance

El sistema tiene por finalidad acompañar, orientar y reforzar al estudiantado a lo largo del Grado, garantizando su progreso académico y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se aplica a todo el estudiantado, con medidas universales de apoyo y derivaciones específicas cuando se detecten necesidades académicas, personales o de accesibilidad.

Este sistema persigue, además, mantener un seguimiento continuo y cercano del estudiantado, acorde con el modelo de acompañamiento individualizado de la Universidad.

2. Responsables

- **Coordinación del Título**: responsable de supervisar el sistema, revisar el progreso general del estudiantado, coordinar al profesorado y decidir medidas adicionales en caso de riesgo.
- **Profesorado/Tutoría Académica** (figura combinada): cada estudiante cuenta con un/a tutor/a que realiza el seguimiento académico básico, facilita la adaptación al estudio y activa las alertas cuando sea necesario (ratio máxima recomendada 1:40).
- **Servicio de Atención a las Necesidades Educativas Especiales**: responsable de valorar las necesidades especiales, proponer adaptaciones y coordinar los recursos disponibles.
- **Secretaría Académica**: responsable de informar y gestionar cuestiones administrativas que puedan afectar al rendimiento (matrícula, permanencia, becas, etc.).

3. Modelo de tutoría y periodicidad

Durante las primeras tres semanas del semestre se realizará una sesión inicial obligatoria para la acogida, presentación del plan de estudios y detección temprana de necesidades. A lo largo del semestre se desarrollarán tutorías regulares al menos una vez al mes, pudiendo ser grupales. En caso de riesgo académico (alerta naranja), el/la estudiante deberá mantener al menos una reunión quincenal individual con su tutor/a. Se realizarán también tutorías adicionales cuando el/la estudiante, el profesorado o el tutor/a detecten dificultades. Al finalizar cada semestre, el tutor/a elaborará una revisión semestral únicamente para los estudiantes que hayan presentado alertas o dificultades.

- **Sesión inicial obligatoria** (semanas 1#3): bienvenida, acogida, revisión del plan de estudios y detección temprana de necesidades.
- **Tutorías regulares**: al menos una al mes, pudiendo ser grupales. En caso de riesgo académico, se propondrán tutorías quincenales.
- **Tutorías adicionales**: cuando un estudiante, profesor/a o tutor/a detecte dificultades.
- **Revisión semestral**: el/a tutor/a realizará un informe breve solo para casos en los que se detecten dificultades o alertas.

4. Canales de atención

La atención al estudiantado se realizará tanto presencialmente en el horario publicado por el profesorado o persona tutora, como virtualmente a través del correo institucional o de la plataforma digital. El personal docente y tutor se compromete a responder consultas en un plazo máximo de 48 horas lectivas, o en 24 horas en caso de alerta activa.

B) Mecanismos de seguimiento académico continuado

Se establecen tres momentos claves para la revisión del progreso del estudiantado:

- Hito 1 (sem. 2#4): adaptación inicial y nivel de participación.



- Hito 2 (sem. 6#12): evaluación de entregas, pruebas intermedias, asistencia y participación.
- Hito 3 (fin de semestre): análisis de resultados y detección de casos que requieran apoyo adicional.

El seguimiento se apoya en la asistencia y participación observada en clase, las entregas y calificaciones obtenidas, los resultados de pruebas parciales y cualquier comunicación de dificultades realizada por el profesorado o el propio estudiante.

Las alertas pueden ser amarillas (señal inicial), naranjas (riesgo claro de suspenso o abandono) o rojas (riesgo grave que requiere intervención inmediata). Podrán activarse ante:

- Presentación de menos del 50 % de los trabajos previstos.
- Calificaciones inferiores a 4/10 en pruebas intermedias.
- Asistencia inferior al 65 %.
- Inactividad en el campus virtual superior a 10 días lectivos.
- Dificultades personales o administrativas comunicadas.

Cuando un estudiante se sitúe en alerta naranja, se realizará obligatoriamente una reunión individual con el tutor o tutora.

C) Protocolo de detección temprana y derivación

El protocolo de detección temprana se activa cuando el/la tutor/a o cualquier miembro del profesorado identifica indicios de dificultad y lo comunica al tutor /a o a la Coordinación del Título. Una vez detectada, el/la tutor/a contactará con el/la estudiante en un plazo máximo de 48 horas lectivas para mantener una tutoría breve y analizar su situación académica, personal o administrativa. Tras esta primera entrevista, se elaborará un plan de apoyo individualizado (PAI), recogido el formulario diseñado (anexo 1), que incluirá la dificultad detectada, las acciones a realizar, la persona responsable y los plazos previstos de mejora (generalmente entre cuatro y seis semanas).

Cuando sea necesario, el/la tutor/a podrá derivar al estudiante a otros servicios de la Universidad, como refuerzo académico con un docente, atención específica por parte del servicio de atención a las necesidades educativas especiales, orientación administrativa en la Secretaría Académica o una reunión con la Coordinación del Título. A partir de ese momento, el/la tutor /a realizará un seguimiento periódico, generalmente cada dos semanas, para valorar la evolución del estudiante y comprobar si las medidas adoptadas están resultando efectivas. Finalmente, el proceso se cerrará dejando constancia de los resultados obtenidos y se valorará si es necesario mantener un seguimiento adicional en el semestre siguiente.

Los aspectos relacionados con el seguimiento académico, las alertas y las derivaciones deberán incluirse como punto fijo en la orden del día de los Claustros Docentes de cada título, con el fin de asegurar una supervisión colectiva y un funcionamiento coordinado del sistema.

Cuando un/a estudiante manifieste su intención de abandonar el estudio, será obligatoria una entrevista de salida, realizada por el tutor/a o por la Coordinación del Título. Su finalidad es comprender las causas, ofrecer alternativas de continuidad, valorar apoyos posibles y recoger información útil para la mejora del sistema. Esta entrevista quedará registrada de forma sencilla en el expediente interno del estudiante.

Anexo 1: Plan de Apoyo Individual (PAI)

1. Datos del estudiante

Nombre y apellidos: _____

Título / Curso: _____

Tutor/a académico/a: _____

Fecha de inicio del PAIS: _____

2. Motivo de activación

Descripción breve (2#3 líneas): _____

3. Objetivos del plan

1. _____

4. Acciones previstas

Tutoría quincenal

Refuerzo académico

Apoyo por necesidades especiales

Orientación administrativa

Otros: _____

5. Responsables

Tutor/a: _____



Otros implicados: _____

6. Plazo del plan

Inicio: _____ Revisión: _____ Cierre: _____

7. Seguimiento (síntesis)

Observaciones del tutor/a:

8. Cierre del PAIS

Resultado:

Objetivos alcanzados

Mejora parcial

Requiere seguimiento

Derivación a Coordinación

Observaciones finales:

Firma tutor/a: _____ Fecha: _____

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

NOTA: Debido al volumen de información que se ha tenido que volcar en la plataforma en respuesta al primer informe de evaluación, se ha tenido que eliminar el texto de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Euneiz, la misma se encuentra publicada en la web, www.euneiz.com, apartado de información académica, **NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD EUNEIZ**

Podrá ser objeto de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias los ciclos formativos superiores:

- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.
- Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría.
- Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria.
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

No se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



La Universidad Euneiz en julio de 2024 logró la concesión de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). La Universidad se encuentra trabajando para avanzar en la firma de acuerdos de movilidad Erasmus+. Adicionalmente, está gestionando la posibilidad de firmar acuerdos de colaboración internacional con otras universidades que no se encuentren adheridas a la Carta Erasmus.

En este sentido desde el momento de la concesión de la Carta Erasmus, Euneiz ha avanzado en la firma de acuerdos de movilidad para las titulaciones que ya se encuentran implantadas en la universidad como son: Grado en Fisioterapia, Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, Grado en Multimedia, Grado en Ciberseguridad, Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, Grado en Arte para Videojuegos y Grado para Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento.

Para el Grado en Enfermería se ha contactado con las siguientes instituciones

PAÍS	UNIVERSIDAD	PLAZAS	ESTADO
Eslovenia	University of Primorska	2	En tramitación
Italia	Università degli Studi di Palermo	2	En tramitación
Italia	Università degli Studi di Parma	2	En tramitación
Portugal	Egas Moniz- Cooperativa de Ensino Superior	2	En tramitación
Portugal	Universidade Fernando Pessoa (convenio firmado para otros grados)	2	Firmado
Portugal	Instituto Politecnico de Bragança	2	Firmado
Grecia	University of Thessaly	2	Firmado
Bélgica	Haute Ecole Province de Lliege	2	Firmado
Chile	Universidad Andrés Bello	2	Firmado
Uruguay	Universidad Católica de Uruguay	2	Firmado

La movilidad internacional para el Grado en Enfermería se contempla a partir del 3 año y los/as estudiantes deberán haber superado todas las asignaturas básicas incluidas en primero y segundo curso y un mínimo de 90 créditos ECTS.

Euneiz publica en su página web información sobre la movilidad internacional, la misma se encuentra en la pestaña denominada #Internacional# dividida la información en función del estudiante que esté interesado. Ver la información en los siguientes enlaces:

- Información para estudiantes Euneiz <https://www.euneiz.com/internacional/estudiantes-euneiz/>
- Información para estudiantes entrantes <https://www.euneiz.com/internacional/estudiantes-entrantes/>

Por otro lado, para el programa SICUE-CRUE se requiere esperar el plazo exigido para ser miembro de la CRUE que se establece en 5 años desde el inicio de la actividad académica.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Materia 1: Estructura y Función del Cuerpo Humano		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	27/Ciencias Biomédicas	
ECTS NIVEL2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Anatomía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Biología y fisiología humanas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO01 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. TIPO: Competencias		
H01 - Relacionar conocimientos anatómicos con situaciones clínicas, diagnósticos y procedimientos de enfermería. TIPO: Habilidades o destrezas		
H02 - Utilizar los conceptos bioquímicos y biofísicos para comprender las condiciones clínicas y apoyar decisiones de cuidado. TIPO: Habilidades o destrezas		
H03 - Interpretar, relacionar y analizar datos fisiológicos, genéticos e inmunológicos en situaciones de salud y enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 2: Diseño, Desarrollo y Evaluación de Estudios e Investigaciones en el Ámbito de la Salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	3	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Bioestadística y epidemiología aplicadas a la práctica enfermera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Investigación y evidencia para la práctica enfermera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C15 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias		
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H13 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H22 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico/técnicos y los de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 3: Ciencias psicosociales aplicadas al cuidado de la salud		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	



Básica	6Ciencias del comportamiento y psicología	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fundamentos psicológicos y sociológicos del cuidado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C08 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C15 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C21 - Reconocer los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C29 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 4: Terapéutica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	3Biología y genética	
ECTS NIVEL2		



ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	9	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	9	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Microbiología y control de infecciones en enfermería		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Farmacoterapia, materiales sanitarios y terapias no farmacológicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Nutrición y dietoterapia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C03 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO06 - Desarrollar la capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Competencias		
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
H04 - Utilizar adecuadamente los medicamentos, tecnologías y productos sanitarios, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 5: Fundamentos, Metodología y Procedimientos Básicos de Enfermería		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia y teorías de la ciencia enfermera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Metodología enfermera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Procedimientos básicos de enfermería		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C12 - Conocer y comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Conocer y aplicar los principios teóricos y metodológicos que sustentan los cuidados integrales de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias		
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO06 - Desarrollar la capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Competencias		
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias		
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias		



CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias		
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias		
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas		
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas		
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H14 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H15 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 6: Cuidados de Enfermería en el Ciclo Vital y Situaciones Clínicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
15	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en la mujer, salud sexual y reproductiva		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en la infancia y adolescencia		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en la edad adulta I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en la edad adulta II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en el envejecimiento, la fragilidad, la dependencia y el final de la vida		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en urgencias, emergencias y críticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C16 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C18 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C20 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C21 - Reconocer los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C22 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C31 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor, así como las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de otros síntomas, dirigidas al paciente y familia para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias		
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias		
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
CO09 - Educar para la salud, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. TIPO: Competencias		



CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias
CO11 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios. TIPO: Competencias
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. TIPO: Habilidades o destrezas
H15 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. TIPO: Habilidades o destrezas
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H20 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. TIPO: Habilidades o destrezas
H17 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
H18 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. TIPO: Habilidades o destrezas
H19 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería en la infancia, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores TIPO: Habilidades o destrezas
H21 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. TIPO: Habilidades o destrezas
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Materia 7: Enfermería en la Comunidad

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención de enfermería en Salud Pública y políticas de salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Intervención de enfermería en familias y comunidades		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C14 - Saber y comprender la función, las actividades y la actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C15 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C23 - Conocer el Sistema Sanitario Español y Vasco. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C29 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO06 - Desarrollar la capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Competencias		
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias		
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias		
CO09 - Educar para la salud, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. TIPO: Competencias		
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias		
CO11 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios. TIPO: Competencias		



H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas		
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H13 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H21 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 8: Cuidados de la Salud Mental		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería para la salud mental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C29 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
C30 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias
CO06 - Desarrollar la capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Competencias
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias
CO09 - Educar para la salud, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. TIPO: Competencias
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas
H15 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. TIPO: Habilidades o destrezas
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas
NIVEL 2: Materia 9: Legislación, Bioética y Deontología
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	13 Enfermería	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Legislación, bioética y deontología profesional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C27 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias		
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias		
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias		
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas		
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas		
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 10: Gestión y Liderazgo de Enfermería		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Gestión y administración en los servicios de salud, calidad y seguridad de paciente		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C23 - Conocer el Sistema Sanitario Español y Vasco. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C24 - Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C25 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C26 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias		
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias		
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias		
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H22 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico/técnicos y los de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 11: Formación Optativa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Actividad física y deporte para la salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Técnicas y procedimientos diagnósticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tecnología aplicada al cuidado, digitalización de la salud y sistemas de información asistenciales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Cuidados de enfermería en la diversidad cultural y de género		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Pensamiento crítico, práctica basada en la evidencia e implantación y evaluación de procesos asistenciales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Competencias emocionales, comunicación terapéutica y empoderamiento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Conocer y aplicar los principios teóricos y metodológicos que sustentan los cuidados integrales de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C14 - Saber y comprender la función, las actividades y la actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C29 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO01 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. TIPO: Competencias		
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias		



CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias
CO09 - Educar para la salud, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. TIPO: Competencias
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias
H01 - Relacionar conocimientos anatómicos con situaciones clínicas, diagnósticos y procedimientos de enfermería. TIPO: Habilidades o destrezas
H02 - Utilizar los conceptos bioquímicos y biofísicos para comprender las condiciones clínicas y apoyar decisiones de cuidado. TIPO: Habilidades o destrezas
H03 - Interpretar, relacionar y analizar datos fisiológicos, genéticos e inmunológicos en situaciones de salud y enfermedad. TIPO: Habilidades o destrezas
H04 - Utilizar adecuadamente los medicamentos, tecnologías y productos sanitarios, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. TIPO: Habilidades o destrezas
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas
H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. TIPO: Habilidades o destrezas
H15 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. TIPO: Habilidades o destrezas
H22 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico/técnicos y los de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas



H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Materia 12: Prácticas Clínicas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	92	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9	14	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27	28	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Prácticum en entorno hospitalario I

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Prácticum en entorno hospitalario II

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	14	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NIVEL 3: Prácticum en entorno hospitalario III

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticum en entorno comunitario I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticum en entorno comunitario II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticum en salud mental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
15		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticum en entorno sociosanitario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
C05 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Conocer y aplicar los principios teóricos y metodológicos que sustentan los cuidados integrales de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Saber y comprender la función, las actividades y la actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. TIPO: Conocimientos o contenidos
C28 - Saber comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C30 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C31 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor, así como las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de otros síntomas, dirigidas al paciente y familia para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO02 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. TIPO: Competencias
CO03 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. TIPO: Competencias
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias
CO09 - Educar para la salud, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. TIPO: Competencias
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias
CO10 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. TIPO: Competencias
CO11 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios. TIPO: Competencias
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias
H04 - Utilizar adecuadamente los medicamentos, tecnologías y productos sanitarios, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo. TIPO: Habilidades o destrezas
H05 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. TIPO: Habilidades o destrezas
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas
H07 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas



H10 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
H14 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. TIPO: Habilidades o destrezas		
H15 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. TIPO: Habilidades o destrezas		
H20 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. TIPO: Habilidades o destrezas		
H17 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
H18 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. TIPO: Habilidades o destrezas		
H19 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería en la infancia, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores TIPO: Habilidades o destrezas		
H21 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. TIPO: Habilidades o destrezas		
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia 13: Trabajo de Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocer y aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C13 - Conocer y aplicar los principios teóricos y metodológicos que sustentan los cuidados integrales de enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C15 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. TIPO: Conocimientos o contenidos
C30 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C31 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor, así como las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de otros síntomas, dirigidas al paciente y familia para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO04 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables. TIPO: Competencias
CO05 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. TIPO: Competencias
CO07 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. TIPO: Competencias
CO08 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas. TIPO: Competencias
CO13 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad. TIPO: Competencias
CO12 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. TIPO: Competencias
CO14 - Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Grado. TIPO: Competencias
H06 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. TIPO: Habilidades o destrezas
H08 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H09 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H13 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. TIPO: Habilidades o destrezas
H16 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. TIPO: Habilidades o destrezas
H20 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. TIPO: Habilidades o destrezas
H18 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. TIPO: Habilidades o destrezas
H21 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana. TIPO: Habilidades o destrezas
H22 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico/técnicos y los de calidad. TIPO: Habilidades o destrezas
H23 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. TIPO: Habilidades o destrezas



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
AF1 Clase teórica AF2 Clase práctica AF3 Realización de trabajos (individuales y/o grupales) AF4 Tutorías (individuales y/o grupales) AF5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante AF6 Pruebas de evaluación AF7 Prácticas académicas externas AF8 Elaboración, preparación y defensa del TFG
METODOLOGÍAS DOCENTES
M1 Método expositivo o lección magistral M2 Estudio de casos M3 Aprendizaje basado en problemas M4 Aprendizaje basado en proyectos M5 Aprendizaje cooperativo M6 Tutorías
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
SE1 Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: valorar el desempeño y aprovechamiento de la materia a través de la asistencia y la participación. SE2 Evaluación de trabajos: valorar el aprendizaje de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. SE3 Pruebas de evaluación y/o exámenes: valoración mediante prueba objetiva (oral o escrita) de los contenidos teórico-prácticos de la materia. SE4 Evaluación de las prácticas académicas externas: valoración realizada por el tutor académico que incluye su informe, el informe del tutor profesional y la valoración de la memoria de prácticas realizada por el estudiante. Estos ítems poseen los siguientes pesos: o Informe del tutor profesional con un peso del 30%, basado en rúbricas de competencias basadas en criterios actitudinales (responsabilidad, ética profesional, respeto al equipo y al paciente, y cumplimiento de normas de seguridad, procedimentales y de manejo de registros clínicos y cognitivos (capacidad para relacionar la teoría con la clínica). o Informe del tutor académico con un peso del 30%, el o la docente de la universidad que realiza el seguimiento administrativo y pedagógico, evalúa los trabajos escritos y coordina la calificación final. o Valoración de la memoria de prácticas académicas externas con un peso del 40%. Se asegurará que en las memorias nunca aparezcan nombres, iniciales, números de historia o cualquier dato que permita identificar al paciente (anonimización total). La evaluación del prácticum se realizará a través de la rúbrica de evaluación que contempla cuatro dimensiones: Seguridad del paciente, comunicación, razonamiento clínico y procedimientos. La misma se puede consultar aquí SE5 Evaluación del TFG: valoración del TFG en su globalidad incluyendo: memoria, informe del tutor, presentación y defensa del TFG ante el tribunal compuesto por PDI del claustro docente. Los pesos específicos asignados a cada una de estas partes son: o Calidad de la memoria realizada un 50%. o Informe del tutor de TFG 10%. o Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal 40%.
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2026

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE https://www.euneiz.com/wp-content/uploads/2022/03/EUNEIZ_Calidad.pdf

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad publica la información sobre sus titulaciones en su página web <https://www.EUNEIZ.com/> y en el espacio de calidad, en https://www.EUNEIZ.com/wp-content/uploads/2022/03/EUNEIZ_Calidad.pdf

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de Euneiz establece que la universidad debe garantizar una información pública clara, accesible, veraz y actualizada, en coherencia con el criterio 1.8 de los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)*, obligando a publicar datos relevantes sobre las titulaciones, su diseño, su desarrollo, los resultados académicos, los recursos disponibles y los procedimientos del propio sistema de calidad. Esta transparencia forma parte esencial del aseguramiento interno de la calidad y del compromiso con la mejora continua, de modo que estudiantes, futuros estudiantes y demás grupos de interés puedan disponer de una visión completa y fiable sobre la oferta formativa y su rendimiento, garantizando así un acceso público adecuado a la información institucional.

La Universidad EUNEIZ se ha dotado de un SIGC que definen 12 procesos, con sus circuitos de funcionamiento e indicadores, que garantiza la calidad académica en lo que respecta a un estudio oficial desde su diseño y revisión hasta la interacción e información con los grupos de interés (principalmente profesorado y estudiantado) sobre la base de dos pilares fundamentales. Por un lado, la constitución y funcionamiento ordinario desde abril de 2024 de la comisión de calidad de los grados de la Facultad de Ciencias de la Salud a la que pertenecerá este estudio. Y, por otro lado, la implementación de encuestas regulares, que con el nuevo aplicativo de gestión académica SIGMA quedarán automatizadas desde el curso 2025-2026, cuando se solicita la implantación del nuevo grado, tanto en el proceso de matrícula, al final de cada semestre académico y al final de cada curso para abarcar y evaluar la opinión y sugerencias de mejora de los diferentes procesos y servicios académicos. Análisis que se complementan desde septiembre de 2024 con un buzón anónimo de sugerencias y quejas, que permite también la automatización de la información y la interacción con los grupos de interés del grado.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
XXXXXX	XXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXX
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO	
Paseo de la Biosfera, 6	01003	Araba/Álava	Vitoria-Gasteiz
EMAIL	FAX		
XXXXXXXXXX			

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PXXXX	XXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXX
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Paseo de la Biosfera, 6 01003 Araba/Álava Vitoria-Gasteiz

EMAIL

FAX

[REDACTED]

[REDACTED] es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

MUNICIPIO

Paseo de la Biosfera, 6

01003

Araba/Álava

Vitoria-Gasteiz

EMAIL

[REDACTED]

administracion@euneiz.com

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Doc4_G_Enf_Alegaciones3_DEF_260708-comprimido-1.pdf

HASH SHA1 : C3C1BF40E5C09CDDEBA68C8EEC5BD51499D9F5F0

Código CSV : 1004839111890782430933688

Ver Fichero: Doc4_G_Enf_Alegaciones3_DEF_260708-comprimido-1.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre :Euneiz_Reconocimiento.pdf

HASH SHA1 :151B397C96AB5B985A6C6FADBDD166BF20CD04DE

Código CSV :928147335043183155824848

Ver Fichero: Euneiz_Reconocimiento.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_PlanEstudios.pdf

HASH SHA1 :671E8CE89D83CB014D72A4E4A0FB5E035C69654F

Código CSV :1004834826871441173606015

Ver Fichero: 4_PlanEstudios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_PDI.pdf

HASH SHA1 :676E4077D799153343BDC85F95F944492019DA27

Código CSV :1004835636258612068980191

Ver Fichero: 5.1_PDI.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2_PTGAS.pdf

HASH SHA1 :664DFAE9F113D3E38CAEE68312389FD62178B0F4

Código CSV :999606002335953132907382

Ver Fichero: 5.2_PTGAS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos.pdf

HASH SHA1 :1FC0F9B2EA2827622F60C8DBFC6F4B272B7AAA5E

Código CSV :1004835667484846195559716

Ver Fichero: 6_Recursos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1_G_CronogramaImplantacion.pdf

HASH SHA1 :2B9573630764597C9970DE51094D64CCC7F4CE9B

Código CSV :927478471140402464034517

Ver Fichero: 7.1_G_CronogramaImplantacion.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :2024-11-06 Certificacion nombramiento Universidad Euneiz.pdf

HASH SHA1 :D4C545275F94243A5EDF51C4C0DA352A073FEA36

Código CSV :928234743371383534312353

Ver Fichero: 2024-11-06 Certificacion nombramiento Universidad Euneiz.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :2025-09-15 Notificación GOVA Grado Enfermería Universidad Euneiz_FAVORABLE.pdf

HASH SHA1 :521025917D01861DB9D7D6501E5E75A16E64E9FE

Código CSV :927473663415944896041057

Ver Fichero: 2025-09-15 Notificación GOVA Grado Enfermería Universidad Euneiz_FAVORABLE.pdf



